

COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA**COOMEVA****CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**ACUERDO No. 399 (AC-CA-GH-2013.399)
Santiago de Cali, 24 de mayo de 2013**

**POR MEDIO DEL CUAL EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN APRUEBA EL
MODELO DE GESTIÓN DE LA DIRIGENCIA.**

El Consejo de Administración de la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia COOMEVA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el estatuto y,

CONSIDERANDO:

1. Que es función del Consejo de Administración implementar y desarrollar las políticas y lineamientos estratégicos aprobados por la Asamblea y determinar las directrices para el mantenimiento de la unidad de propósito, dirección y control.
2. Que en la XLVIII Asamblea General de Delegados de 2012 se aprobó la proposición No. 2 "Formular, desarrollar e implementar el Modelo de Excelencia en la Gestión de la Dirigencia de Coomeva", con proposición aditiva que señaló: ". . . solicitar al Consejo de Administración, que como resultado de la implementación del Programa Saber Coomeva, se formule, desarrolle e implemente un modelo de excelencia de la gestión dirigencial de Cooperativa, así como un sistema de evaluación de la misma, que sea realizada por parte de un organismo independiente."
3. Que para dar cumplimiento al mandato de la Asamblea, la Administración desarrolló con el apoyo de un consultor especializado, un "Manual de Lineamientos para la Gestión de la Dirigencia", con el cual se desarrollaron pruebas piloto con la participación de la estructura básica de la Dirigencia de la Cooperativa en sus seis (6) Regionales.

ACUERDA:

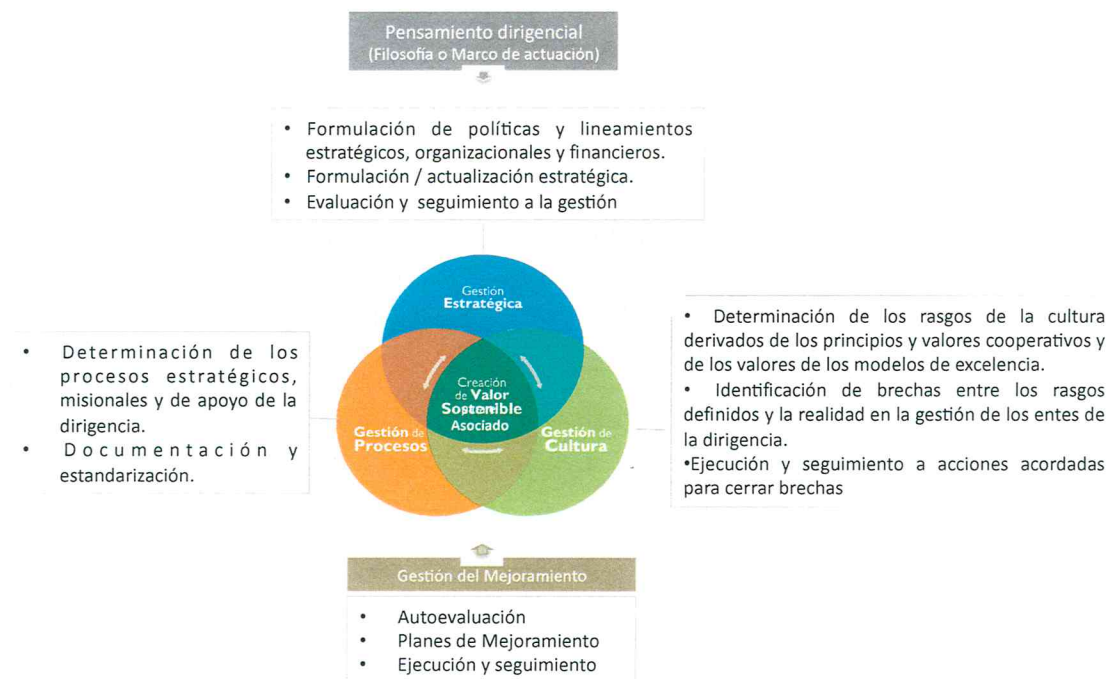
ARTÍCULO 1: OBJETO: Aprobar el "Manual de Lineamientos para la Gestión de la Dirigencia", como instrumento del Sistema de Gestión del Modelo de Excelencia en la Gestión de la Dirigencia de Coomeva, cuyo objetivo fundamental consiste en apoyar el cumplimiento del propósito clave de la Dirigencia mediante el fortalecimiento de su capacidad y calidad de su gestión, manual del siguiente tenor:

Mayo 24 de 2013

AC-CA-GH-2013.399

1. MODELO DE GESTIÓN DE LA DIRIGENCIA

El modelo de gestión de la dirigencia de Coomeva está integrado por los elementos que se describen en el siguiente esquema:



2. FILOSOFÍA O MARCO DE ACTUACIÓN

El pensamiento dirigencial se soporta en los siguientes elementos:

Misión: Contribuir al desarrollo integral de asociado y su familia, al fortalecimiento del sector cooperativo y a la construcción de capital social en Colombia.

Visión 2015 – Coomeva es reconocida como la mejor fuente de solución a necesidades y expectativas del profesional colombiano y su familia, gracias a su exitoso Modelo Empresarial Cooperativo.

Valores Cooperativos: Democracia, Responsabilidad, Igualdad, Equidad, Solidaridad, Ayuda Mutua.

Valores Corporativos: Honestidad, Cumplimiento de Compromisos, Trabajo en equipo, Servicio, Solidaridad y Confianza.

Principios Cooperativos: Membresía Voluntaria y Abierta, Control Democrático de los Miembros, Participación Económica de los Miembros, Autonomía e Independencia, Educación, Entrenamiento e Información, Cooperación entre Cooperativas y Compromiso con la Comunidad.

Valores propios de los Modelos de Excelencia: Liderazgo visionario, orientación hacia la productividad, la innovación y la sostenibilidad, orientación hacia el asociado, gestión basada en hechos y datos, agilidad en los procesos, responsabilidad social y orientación hacia resultados frente a los diferentes grupos de interés.

3. SISTEMA DE GESTIÓN

Tiene el propósito de orientar la generación de resultados en el marco de actuación descrito, con base en la efectiva interacción de los elementos de estrategia, procesos, cultura y mejoramiento que se describen en el siguiente mapa de procesos:



4. PROCESOS ESTRATÉGICOS

Gestión estratégica: Abarca las fases de: a) Formulación estratégica, en la cual se definen las políticas y lineamientos estratégicos, organizacionales y financieros de la Cooperativa como también se efectúa la formulación o actualización del direccionamiento estratégico y b) Evaluación y seguimiento a la gestión.

La gestión estratégica aplica para cada Ente, según las competencias, funciones o atribuciones definidas en el estatuto social.

Gestión de la Cultura: Acciones relacionadas con la determinación de los rasgos de la cultura que demanda el marco de actuación, la identificación de brechas entre los rasgos definidos y la realidad en la gestión de los entes de la dirigencia, así como la ejecución y seguimiento a acciones acordadas para cerrar brechas identificadas.

5. PROCESO MISIONAL

Gestión del gobierno, se desarrolla a través de las funciones de dirección, garantía de la administración, asesoría y control, las cuales se encuentran debidamente descritas en el Programa Saber Coomeva y responden a los siguientes propósitos:

- **Función de Dirección:** Dirigir la Cooperativa mediante un sistema permanente de la planeación y del ejercicio de la democracia participativa.
- **Función de Garantía de la Administración:** Garantizar la administración de la Cooperativa de acuerdo con las políticas y directrices generales trazadas por la Asamblea General de Delegados.
- **Función de Asesoría:** Asesorar a los entes de dirección en el cumplimiento del objeto social de acuerdo con las directrices del Consejo de Administración y bajo el control de este.
- **Función de Control:** Controlar los resultados y actuaciones de la Cooperativa, los resultados sociales, los procedimientos, los derechos y obligaciones de los asociados, monitoreando la gestión de sus Unidades de Servicios y de sus Empresas.

6. PROCESOS DE APOYO

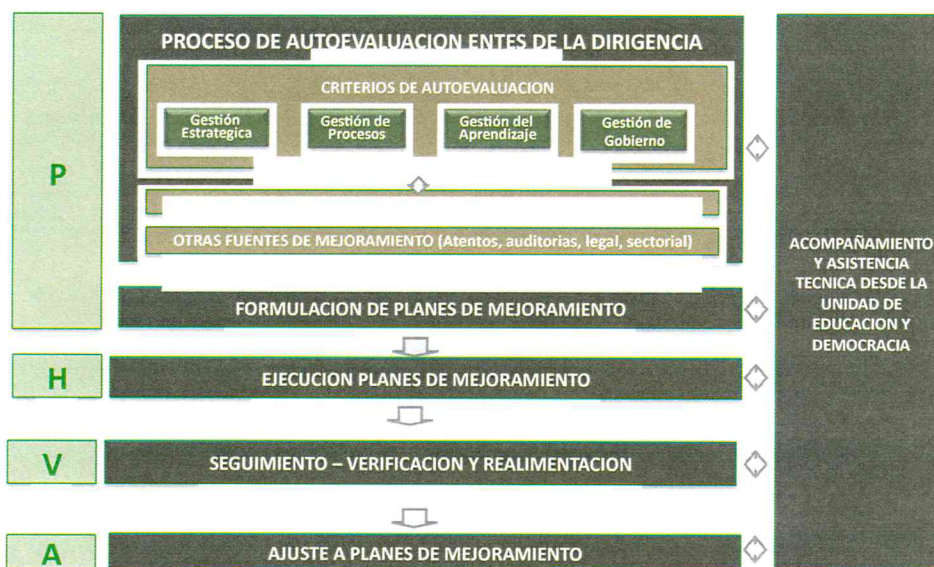
Corresponde a los apoyos que desde la Administración se brinda a la Dirigencia con el propósito de facilitar el cumplimiento de sus procesos. Tales apoyos son:

- **Apoyo Logístico:** Tiene como finalidad garantizar la logística para la gestión de los diferentes comités.
- **Apoyo en gestión de la información y las comunicaciones:** Su propósito es facilitar la gestión de la información y comunicaciones Intra Entes, Entre Entes y la Administración y Entre la Dirigencia y los Asociados, a fin de agilizar los procesos y en general fortalecer la gestión de la dirigencia.
- **Apoyo en educación:** Su propósito es desarrollar competencias en los Dirigentes de Coomeva para el efectivo ejercicio del Gobierno de la Cooperativa, mediante procesos de formación y capacitación.
- **Apoyo Jurídico:** Describe las acciones relacionadas con el apoyo y asesoría jurídica a entes de la dirigencia en relación con las funciones propias de cada ente.
- **Apoyo a la Gestión de las Proposiciones:** Tiene como propósito establecer el proceso para la definición, presentación, aprobación, seguimiento y evaluación de las Proposiciones y Recomendaciones presentadas por los Asociados, Delegados, Comités, Juntas Zonales y Juntas Regionales a la Asamblea General de Delegados.

7. MODELO DE GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO

Tiene como propósito establecer los mecanismos e instancias, para orientar el mejoramiento continuo de la gestión de la dirigencia.

Se desarrolla conforme se describe en el siguiente esquema.



ARTÍCULO 2: DESARROLLO: El modelo de Excelencia de la Gestión de la Dirigencia adoptado, se desarrollará con el acompañamiento y asistencia técnica de la Administración, quien también actuará como verificador del cumplimiento de los parámetros establecidos así como del contenido de la información que el Sistema consolida.

El presente Acuerdo fue aprobado por unanimidad en reunión del Consejo de Administración del 24 de mayo de 2013, tal como consta en el Acta No.1052, así mismo, aprobó los documentos que conforman el Manual de Lineamientos para la Gestión de la Dirigencia, anexos al presente Acuerdo.


MARÍA EUGENIA PÉREZ ZEA
 Presidente
 Consejo de Administración


JOSÉ VICENTE TORRES OSORIO
 Secretario
 Consejo de Administración

Mayo 24 de 2013

AC-CA-GH-2013.399